Matemática Financiera

Autor: José M. Martín Senmache Sarmiento

Capítulo 5: Tasa de Interés Descontada o Adelantada

Solución de Ejercicio Nº41



e-financebook

- 41. Una microempresa quiere conocer el costo financiero de un pagaré cuyo valor nominal es de US\$ 120,000.00 y que será descontado por el Banco Industrial a 180 días a una tasa efectiva anual (TEA) compensatoria del 18%, a la cual le aplicarán los siguientes costos y/o gastos:
 - ✓ Comisión de activación por US\$ 100.00, la que se paga a la firma del pagaré.
 - ✓ Fotocopias por US\$ 5.00, las que se pagan a la firma del pagaré.
 - ✓ Gastos notariales por US\$ 35.00, los que se pagan a la firma del pagaré.
 - ✓ Comisión por verificaciones comerciales y domiciliarias por US\$ 20.00, las que se pagan a la firma del pagaré.
 - ✓ Seguro de desgravamen equivalente al 0.2% del valor nominal, el que se paga a la firma del pagaré.
 - ✓ Retención del 10% del valor nominal (a la firma del pagaré), la que será devuelta en el momento en que el cliente cancele el pagaré; retención que no será remunerada (el Banco no pagaré intereses por el monto retenido).
 - ✓ Portes por US\$ 5.00 que se pagan a la cancelación del pagaré y que no generarán intereses moratorios.
 - ✓ Interés moratorio de 12% efectivo anual (TEA), el que se cobrará sólo si se cancela el pagaré en una fecha posterior al vencimiento y que se aplica en función al valor nominal del pagaré.
 - ✓ Comisión de cobranza por pago tardío de US\$ 50.00 el que se cobrará sólo si se cancela el pagaré en una fecha posterior al vencimiento.

Se pide conocer:

- a) El Diagrama de Flujo de Dinero para el instrumento financiero descrito.
- b) ¿Cuál será el monto recibirá la empresa a la firma del pagaré?
- c) ¿Cuál será el monto que deberá cancelar el día del vencimiento del pagaré?
- d) ¿Cuál será la Tasa de Costo Efectivo Anual de la operación?
- e) ¿Cuál será el monto que cancelará la empresa, si acepta las condiciones del Banco y por inconvenientes ajenos a su voluntad, cancela su deuda 7 días después de la fecha pactada?
- f) ¿Cuál será la nueva tasa de costo efectivo anual (TCEA) si la empresa cancela el pagaré 7 días después de la fecha pactada?

Respuestas: b) US\$ 98,068.95, c) US\$ 108,005.00, d) 21.28990948%, e) US\$ 108,706.55, f) 21.92704261%

DATOS		
Nombre	Descripcion	Valor
TEAc	Tasa de Interés Efectiva Anual (TEA) compensatoria que aplica el Banco Industrial	18%
TEAm	Tasa de Interés Efectiva Anual (TEA) moratoria que aplica el Banco Industrial cuando se cancela el pagaré después de la fecha de vencimiento	12%
Tiempo	Días transcurridos entre la fecha de descuento y la fecha de vencimiento del primer pagaré	180 días
VNom	Valor Nominal del pagaré	120,000.00
C.Act.	Comisión de activación	100.00
Fot.	Fotocopias de documentos	5.00
G.Not.	Gastos Notariales	35.00
VerCD	Verificaciones comerciales y domiciliarias	20.00
Portes	Portes	5.00
Seguro	Seguro de desgravamen	0.2% del Valor Nominal
Retención	Retención de fondos al inicio de la operación	10% del valor Nominal
ComPT	Comisión por pago tardío o fuera de fecha	50.00

FÓRMULAS		
Número	Fórmula	
19	$TEP_2 = (1 + TEP_1)^{\left(\frac{N^{\circ} diasTEP2}{N^{\circ} diasTEP1}\right)} - 1$	
26	$d = \frac{TEP}{1 + TEP}$	
28	Descuento = Valor Nominal * d	
29	Valor Neto = Valor Nominal – Descuento	

$$TCEA = \left(\frac{\text{ValorEntregado}}{\text{Valor Re cibido}}\right)^{\left(\frac{360}{\text{N°díasTrasladar}}\right)} - 1$$

$$34 \qquad \text{Ic = ValorNominal *} \left[\left(1 + \text{TEPc}\right)^{\left(\frac{\text{N°díasTrasla dar}}{\text{N°díasTEPc}}\right)} - 1\right]$$

$$36 \qquad \text{Im = ValorNominal *} \left[\left(1 + \text{TEPm}\right)^{\left(\frac{\text{N°díasTrasla dar}}{\text{N°díasTEPm}}\right)} - 1\right]$$

SOLUCIÓN

b) Calculamos el monto que recibirá la microempresa

$$TES = \left(1 + TEA\right)^{\left(\frac{N^{o} d (asTES)}{N^{o} d (asTEA)}\right)} - 1$$

$$TES = \left(1 + 18\%\right)^{\left(\frac{180}{360}\right)} - 1$$

TES = 0.08627804911

TES = 8.627804911%

$$d180 = \frac{TES}{1 + TES}$$

$$d180 = \frac{8.627804911\%}{1 + 8.627804911\%}$$

d180 = 0.07942538209

d180 = 7.942538209%

Descuento = Valor Nominal * d180

Descuento = 120,000.00 * 7.942538209%

Descuento = 9,531.05

Valor Neto = Valor Nominal - Descuento

Valor Neto = 120,000.00 - 9,531.05

 $Valor\ Neto=110,468.95$

$$0.2\% * 120,000.00 - 10\% * 120,000.00$$

Valor Recibido = 98,068.95

c y d) Ahora calculamos el monto a entregar o cancelar al vencimiento y la TCEA:

Valor Entregado = ValorNominal + Costes / Gastos - Retención

Valor Entregado = 120,000.00 + 5.00 - 10% * 120,000.00

Valor Entregado = 108,005.00

$$TCEA = \left(\frac{ValorEntregado}{ValorRecibido}\right) \left(\frac{360}{N^{o}díasTrasladar}\right) - 1$$

$$TCEA = \left(\frac{108,005.00}{98,068.95}\right)^{\left(\frac{360}{180}\right)} - 1$$

TCEA = 0.2128990948

TCEA = 21.28990948%

e y f) finalmente calculamos los efectos de la mora en el monto a cancelar y su equivalente TCEAm

$$lc = Valor \ Nominal * \left[\left(1 + TEAc\right) \left(\frac{N^{o}días}{360}\right) - 1 \right]$$

$$Ic = 120,000.00 * \left[(1 + 18\%) \left(\frac{7}{360} \right) - 1 \right]$$

$$Ic = 386.82$$

Im = Valor Nominal *
$$\left[\left(1 + TEAm \right) \left(\frac{N^{o}días}{360} \right) - 1 \right]$$

Im = 120,000.00 *
$$\left[(1+12\%)^{\left(\frac{7}{360}\right)} - 1 \right]$$

$$Im = 264.73$$

Valor Entregado'= Valor Nominal + Costes / Gastos + Ic + Im+ Mora

-Retención

 $Valor\ Entregado'=120,\!000.00+5.00+386.82+264.73+50.00$

-10% * 120,000.00

Valor Entregado'= 108,706.55

TCEAm =
$$\left(\frac{\text{ValorEntregado'}}{\text{Valor Re cibido}}\right) \left(\frac{360}{\text{N}^{\circ} \text{díasTrasladar}}\right) - 1$$

$$TCEAm = \left(\frac{108,706.55}{98,068.95}\right)^{\left(\frac{360}{187}\right)} - 1$$

TCEAm = 0.2192704261

TCEAm = 21.92704261%